

## CAPÍTULO 4

---

### LAS SOCIEDADES DE BENEFICENCIA ESPAÑOLAS EN MÉXICO, PUEBLA Y VERACRUZ EN EL PRIMER TERCIO DEL SIGLO XX

Alicia Gil Lázaro.<sup>102</sup>

#### INTRODUCCIÓN

Desde finales del siglo XIX, las asociaciones de emigrantes y el periodismo étnico fueron los ámbitos privilegiados desde donde construir la identidad patriótica en la diáspora.<sup>103</sup> El proceso migratorio mismo impulsó la creación de las asociaciones ya que, en palabras de José Carlos Moya, este “tiende a intensificar y agudizar las

---

102. Alicia Gil Lázaro. Profesora Titular. Universidad de Sevilla. Dirección: Facultad de Ciencias del Trabajo. Calle Enramadilla 18, 41018, Sevilla. agil3@us.es Este texto constituye una versión ampliada y actualizada de un texto anterior publicado en 2015 en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, año 29, n. 78-79.

103. GARCÍA SEBASTIANI, Marcela. Nacionalismos e identidad nacional entre los españoles en Argentina (1860-1975). In: GARCÍA SEBASTIANI, Marcela; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manuel (orgs.). *hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, p. 42.

identidades colectivas basadas en constructos nacionales, étnicos o cuasi-étnicos”.<sup>104</sup> Las primeras asociaciones de inmigrantes españoles del siglo XIX surgieron en México, en una fecha tan temprana como el inicio de la década de 1840.<sup>105</sup> Su carácter fue eminentemente asistencial, en tanto el cuidado de la salud y la asistencia a aquellos inmigrantes necesitados fueron fenómenos consustanciales al hecho migratorio que en muchos casos ni las instituciones tradicionales (como los grupos de parentesco) o las modernas (como el Estado o las corporaciones) eran capaces de satisfacer.

En su fundación tuvo un papel protagónico la primera representación diplomática española en México tras el reconocimiento de la independencia, de modo que estas sociedades asistenciales constituyeron los organismos no solo más longevos, sino también los más estrechamente relacionados con las autoridades — las diplomáticas y las mexicanas — así como con la población inmigrante en su conjunto, lo cual acentuó su sentido identitario nacional.

El modelo asistencial por antonomasia de los españoles en México fue el de la sociedad benéfica. Surgieron, además, varias sociedades mutuales, pero su peso fue marginal respecto al patrón benéfico triunfante.<sup>106</sup> La primera de estas sociedades fue fundada por el

104. MOYA, José Carlos. Los inmigrantes y sus asociaciones: una perspectiva histórica y global. *Apuntes de investigación del CECYP*, n. 13, 2008, p. 11.

105. FERNANDEZ, Alejandro. *Los catalanes en Buenos Aires. Inmigración, asociaciones y prensa*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Almaluz, 2019, p. 82-83. La Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña en La Habana fue fundada también en 1840, todavía siendo colonia Cuba. Aunque el modelo migratorio español a Cuba se corresponde con el de las migraciones ultramarinas masivas, desde el punto de vista estrictamente legal se trataba de un fenómeno interno, de una movilidad entre dos puntos diferentes de un mismo país.

106. Se conoce bien el caso de la Sociedad de Socorros Mutuos La Visontina, creada en Veracruz por sorianos del pueblo de Vinuesa. En 1917, la mutualidad se fusionó con la Sociedad de Beneficencia de Veracruz. KENNY, Michael. Emigración, Inmigración, reemigración. El ciclo migratorio de los españoles en México. In: KENNY, Michael *et al.* *Inmigrantes y refugiados españoles en México, siglo XX*. México: Ediciones de la Casa Chata, 1979, p. 81. Véase también BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés; SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, Rubén. Emigrantes castellanos y leoneses y educación. In: LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés; Prieto

cónsul español Francisco Preto y Neto en la ciudad nortea de Tampico, en 1840.<sup>107</sup> Socorrer a los “verdaderamente necesitados”, cuidar de sepultar los cadáveres de los que murieran pobres y proporcionar a los inmigrantes españoles instrucciones y recomendaciones para facilitar su colocación, fueron los principales objetivos de esta primera asociación, creada por los inmigrantes acomodados del puerto atlántico. A estos beneficios podrían acceder los socios y los españoles en general que vivieran en México con la única condición de probar su “honradez y laboriosidad”.<sup>108</sup>

Dos años después, en octubre de 1842, el mismo cónsul apoyó la creación en la capital mexicana de una sociedad similar a la tampequeña, la cual habría de constituir la asociación más grande, con mayor número de afiliados y probablemente la más fuerte desde el punto de vista económico de cuantas se fundaron en este país. Los fines de la institución no diferían apenas de los aprobados en Tampico (socorro, sepultura y colocación), aunque dos años más tarde se añadiría el de facilitar la repatriación de aquellos inmigrantes que lo precisaran.<sup>109</sup> Tras la fundación capitalina vendría la de Pachuca en 1843 y veinte años después, cuando empezaba a aumentar la afluencia de inmigrantes al país, se crearon otros dos organismos, en Puebla primero (1860) y en Veracruz después (1869), en el contexto del

Fernández del Viso, José Manuel (coords.). *El asociacionismo y la promoción escolar de los emigrantes del norte peninsular a América*. Boal: Ayuntamiento de Boal, 2012, p. 233.

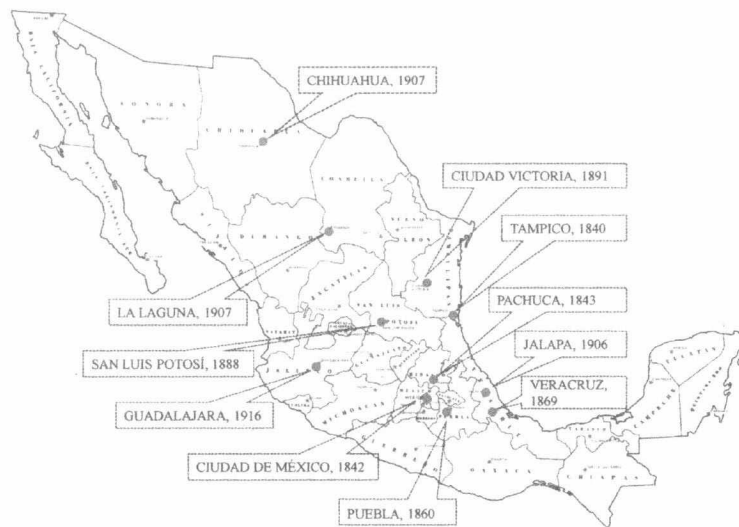
107. Francisco Preto y Neto fue un político liberal menorquín, diputado a Cortes por dicha circunscripción en 1836. Como diplomático estuvo destinado en Nueva Orleans y, más tarde en México, donde se convirtió en el primer Cónsul General de España tras el reconocimiento oficial su independencia por España. *Cuaderno dedicado a D. Francisco Preto y Neto, por los españoles residentes en la República de México, en testimonio de su aprecio y gratitud, por los servicios prestados como Cónsul General de España*, México: Imprenta de Luis Abadino, 1846.

108. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en México (Un siglo de Beneficencia)*. México: 1942; MATUTE, Ángel. *Historia y evolución social de la Beneficencia Española en México*. México: s.p.i., 1966.

109. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno. Españoles en la Ciudad de México*. Madrid: Marcial Pons, Universidad de Alcalá, p. 227-234, 2015.

crecimiento industrial del eje Veracruz–Puebla–Ciudad de México, en el que los empresarios españoles alcanzaron un marcado protagonismo.<sup>110</sup> Ambas tenían una estructura cercana a la capitalina en el funcionamiento interno, fórmulas asistenciales, financiación y gestión.<sup>111</sup> En un lapso de setenta años, desde 1840 y hasta 1916, se erigieron once beneficencias españolas en México.<sup>112</sup>

**MAPA 1** | Expansión de las Sociedades de Beneficencia Española en México, 1840-1916



**FUENTE** | elaboración propia a partir de LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia Española en México*. México: Editorial España en América, p. 355-417 1955; VILLAR GUERRA, Federico. *Directorio de la Colonia española*. s.p.i., p. LXVII-LXXV, 1937.

110. GAMBOA, Leticia. *Los empresarios de ayer. El grupo dominante en la industria textil de Puebla, 1906-1929*. Puebla: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 1985; BLÁZQUEZ, Carmen. *Empresarios y financieros en el puerto de Veracruz y Xalapa: 1870-1890*. In: LIDA, Clara (comp.). *Una inmigración privilegiada. Comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*. Madrid: Alianza Editorial, p. 121-141, 1994.

111. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia Española en México*. México: Editorial España en América, 1955. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales de los inmigrantes españoles en la ciudad de Veracruz*. Tesis doctoral en curso, s.p.

112. Es probable que existiera temporalmente alguna más, pero que no sobreviviera ni dejara rastros documentales.

Al análisis del desarrollo de estas instituciones en el tiempo de la gran oleada migratoria se dedicará el presente capítulo. Previamente es necesario hacer referencia al entorno migratorio en el que fueron concebidas y al perfil de los propios inmigrantes (tamaño, procedencia geográfica, distribución en México, pautas socioeconómicas y rasgos esenciales de su asociacionismo). Después se analizarán los pilares del modelo benéfico-asistencial asentado en México, su origen, expansión y consolidación a partir de la hipótesis de que estas sociedades conformaron un sistema asistencial bien conectado, a la cabeza del cual se hallaba la institución de Ciudad de México. Las tres compartieron un discurso institucional, un funcionamiento societario similar, y ciertas prácticas comunes, en aspectos como la cooperación para el intercambio de enfermos por especialidades o las repatriaciones.<sup>113</sup>

## LA INMIGRACIÓN ESPAÑOLA EN MÉXICO. PERFILES SOCIODEMOGRÁFICOS Y ASOCIATIVOS

Desde el inicio de la colonización el flujo de llegadas de españoles a México fue prácticamente ininterrumpido, aunque nunca tuvo carácter masivo. De hecho, durante la gran oleada de finales del siglo XIX y el primer tercio del XX, México recibió más bien una escasa inmigración internacional, en comparación con otras naciones americanas receptoras de inmigrantes y frente al gran crecimiento

113. GIL LÁZARO, Alicia. *Prácticas mutualistas y discurso caritativo. La Sociedad de Beneficencia Española de México (1910-1936)*. *Historia Social*, n. 70, p. 81-105, 2011. La información a partir de la cual se ha elaborado este estudio se halla en los libros de memorias anuales y las actas de reuniones que se han conservado de las tres sociedades benéficas. De utilidad ha sido también la visión que aportan algunos observadores contemporáneos, españoles y mexicanos, a través de sus escritos.

que experimentó la población local.<sup>114</sup> La proporción de extranjeros en los censos nacionales mexicanos desde 1900 hasta 2010 en ningún momento superó el 1% respecto a la población total mexicana, lo cual no admite comparación con el 15% que suponían los extranjeros en Estados Unidos en 1910 o el imponente 30% que representó la inmigración en Argentina frente al conjunto de sus habitantes en la misma fecha.<sup>115</sup>

A fines del siglo XIX, pues, la comunidad de inmigrantes de origen español en México era de pequeño tamaño frente a la que llegó a los principales lugares de destino americanos como Argentina, Brasil o Cuba. Sin embargo, su tamaño se duplicó en el transcurso de la década de 1900, de manera que a la altura de 1910 rondaba los treinta mil individuos. De forma similar creció el comercio bilateral y se afianzaron las relaciones económicas y políticas hispano-mexicanas en el Porfiriato, tras décadas de frecuentes desencuentros entre ambos países.<sup>116</sup>

Este fue el momento de máximo crecimiento demográfico del grupo en México. La mayor concentración se dio en las principales ciudades del centro del país y el Golfo de México, alrededor del corredor económico que conformaban Veracruz, Puebla y la Ciudad de México, aunque el patrón de asentamiento español fuera de una gran dispersión por todo el territorio nacional, organizados en

114. MALUQUER, Jordi. La incidencia de la Gran Depresión y de la Guerra Civil en la población de España (1931-1940). Una nueva interpretación. *Revista de Demografía Histórica*, XXV, II, 2007, p. 144-145. Las cifras de españoles que aporta la Sociedad de Naciones permiten estimar en 1 671 588 el número de inmigrantes en el continente americano en 1930. México ocupaba el sexto lugar entre los países de destino.

115. YANKELEVICH, Pablo. *¿Deseables o inconvenientes? Las fronteras de la extranjería en el México posrevolucionario*. México: Bonilla Artigas, 2011.

116. SALAZAR, Delia. *La población extranjera en México (1895-1990). Un recuento con base en los censos generales de población*. México: INAH, 1996, p. 101. De los 16302 censados en 1900 se pasó a los 29541 en 1910. Era la colectividad extranjera más numerosa en México y estaba presente en todos los estados.

comunidades pequeñas y florecientes.<sup>117</sup> La capital fue el mayor núcleo receptor de españoles: en 1910 los más de doce mil inmigrantes que arrojaba el censo capitalino suponían un 41,3% del total de españoles en la República, porcentaje que ascendió en 1921 a un 50,7% de los censados y a un 52,8% en 1930. Claramente, el crecimiento del número de españoles asentados en la capital se efectuó a costa de las otras dos entidades tradicionales de recepción, Veracruz y Puebla, que vieron descender su población hispana a lo largo del siglo. Según las fuentes censales, en 1900 el estado de Veracruz albergaba poco más de tres mil inmigrantes (un 19% del total de españoles en el país, aunque cabría pensar que se trataba de una población a menudo en tránsito, por ser el puerto de llegada principal de esta inmigración), mientras que el de Puebla recibía entorno a mil (el 7%). Treinta años más tarde Veracruz censó 3693 españoles, pero su porcentaje respecto al total en la República se había reducido a tan solo un 12,8%, mientras que los 1733 españoles censados en Puebla constituían un 6%.<sup>118</sup>

Los inmigrantes provenían principalmente de las regiones noroccidentales de la península: Asturias y Santander, seguidos por los gallegos, vascos y castellanos;<sup>119</sup> llegaban a México, como al resto de América, sobre todo varones jóvenes y solteros, esto es, con una concentración en las franjas etarias más jóvenes entre los 16 y 25 años y

117. PLA BRUGAT, Dolores. Los españoles en México. Un recuento (1895-1980). *Secuencia*, n. 24, 1992, p. 116. Ciudades con una presencia también significativa de españoles fueron Tampico (Tamaulipas), Mérida (Yucatán), Torreón (Coahuila) y Guadalajara (Jalisco).

118. SALAZAR, Delia. *La población extranjera en México*, p. 243-245.

119. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno*, p. 45. Las memorias anuales de la Sociedad de Beneficencia Española de la capital mexicana, casi completas entre 1910 y 1936, daban a conocer el lugar de procedencia de sus afiliados (algo más de cuatro mil en 1910, casi el doble en los años treinta). Las regiones de Asturias, Cantabria y León encabezaban la lista y le seguían Vizcaya, Galicia, Castilla, Cataluña y Navarra. La memoria de 1921 de la Beneficencia de Veracruz reproduce de forma muy similar esta distribución en su relación del origen de sus enfermos. Véase Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz (SBEV). *Memoria de 1921*. p. 39.



unas tasas de masculinidad rondando el 80%, aunque el porcentaje disminuyó en las décadas siguientes.<sup>120</sup> Se trataba, además, de una emigración fuertemente basada en cadenas parentales y paisanas que, mantenidas en algunos casos en estado de latencia, se reanimaron al concluir las guerras de independencia y al disminuir gradualmente los prejuicios respecto a los peninsulares. Las continuidades en la colectividad española, previa y posterior a 1810, facilitarían su integración socioeconómica.

Las ocupaciones de los inmigrantes radicados en México eran sobre todo urbanas, comercio e industria esencialmente, aunque estaban presentes en todos los sectores de la vida económica.<sup>121</sup> Así, el empresariado español de la capital invirtió en la agricultura y la industria instalada en los alrededores de la ciudad; varios personajes sobresalientes, además, estuvieron detrás de la creación de los primeros grandes bancos de México.<sup>122</sup> Los comerciantes de la ciudad, instalados principalmente en la municipalidad de México, se especializaron en la venta de alimentos y bebidas, en tiendas de abarrotes, estanquillos y panaderías; en menor medida, la actividad artesanal y el préstamo fueron también usuales, lo mismo que ciertas explotaciones agropecuarias como los establos. En Veracruz el comercio fue también el punto de partida de las actividades españolas, tanto de menudeo como mayoreo. Las ganancias mercantiles dieron paso en muchos casos a la formación de capitales y a la diversificación empresarial, al crecimiento de la actividad crediticia e hipotecaria, a las inversiones en la explotación e industria del tabaco y la caña de azúcar, fábricas textiles, construcción ferroviaria y de otros transportes por tierra, e incluso la adquisición de acciones

120. SALAZAR, Delia. *La población extranjera en México*, p. 101. En 1930, entre los originarios de España censados en México había cuatro hombres por cada mujer.

121. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno*, p. 50.

122. MARICHAL, Carlos. De la banca privada a la gran banca. Antonio Basagoiti en México y España, 1880-1911. *Historia mexicana*, vol. 48, n. 4 (192), p. 767-793, 1999.

en compañías de navegación. En Puebla la investigación histórica ha demostrado que los inmigrantes sobresalieron por su exitosa integración económica, tanto como propietarios, empresarios o asalariados con preparación técnica y se hicieron fuertes, sobre todo, en la industria textil.<sup>123</sup>

Pérez Vejo y De Hoyos afirman que se trató de una comunidad fuertemente cohesionada “que se veía y era vista como parte de la élite social del país” y cuyas prácticas discursivas, políticas y sociales, se caracterizaron desde el inicio del Porfiriato (1876-1910) por un fuerte peso de la afirmación de su identidad nacional.<sup>124</sup> Muchos de ellos establecieron lazos matrimoniales de tipo endogámico, con descendientes de españoles nacidos en el país. Esta identidad de carácter nacional se ritualizó a través de ceremonias públicas, como las fiestas de la virgen de Covadonga, medios de comunicación propios y, cómo no, asociaciones asistenciales y centros de sociabilidad.<sup>125</sup>

## LOS PRECEDENTES DE LAS SOCIEDADES ESPAÑOLAS DE BENEFICENCIA

El asociacionismo de carácter asistencialista constituye una de las facetas más importantes de la acción integradora de los inmigrantes en los países de destino durante la gran oleada migratoria. Los inmigrantes crearon instituciones de previsión social propias,

123. GAMBOA, Leticia. *Los empresarios de ayer*; BLÁZQUEZ, Carmen. *Empresarios y financieros*, p. 121-141.

124. PÉREZ VEJO, Tomás y DE HOYOS PUENTE, Jorge. Identidad nacional entre los españoles de México (1880-1977). In: GARCÍA SEBASTIANI, Marcela; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (orgs.). *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, p. 74-75.

125. GIL LÁZARO, Alicia. Prensa étnica e inmigración. El periodismo español en México en el primer tercio del siglo XX. *Revista Internacional de Historia de la Comunicación*, 9, p. 37-64, 2017.

de las cuales las dos modalidades más extendidas fueron las Sociedades de Beneficencia y las Sociedades de Socorros Mutuos, pero estas en ningún caso fueron inventadas en los espacios receptores de inmigración durante la gran oleada. Los orígenes de las asociaciones asistenciales españolas en América se remontan, por el contrario, a un vasto mundo asociativo premoderno, cuyas manifestaciones más importantes fueron las cofradías y los gremios, que cumplían funciones económicas, sociales y religiosas.

Las cofradías constituyeron el precedente remoto de las sociedades benéficas aquí estudiadas. Eran congregaciones de personas, normalmente laicas, adscritas a una parroquia, catedral o convento donde veneraban un misterio, virgen o santo. Fueron muy numerosas y se hallaban extendidas por todo el territorio de la monarquía hispánica. A fines del siglo XVII se produjeron cambios en su configuración que dieron lugar a una especialización creciente. Las fórmulas más tardías —y para el objetivo de este texto más significativas— fueron las cofradías y hermandades de socorros mutuos, que formalizaban plenamente un primitivo asistencialismo que ya era propio de las cofradías en general, puramente ocasional y discrecional hasta entonces, en aspectos como asegurar un entierro digno o ser socorrido en caso de necesidad. A principios del siglo XVIII algunas cofradías devocionales, bien asentadas en las clases populares, asumieron de manera explícita la asistencia de los socorros mutuos en la enfermedad y la muerte a los cofrades mediante la acción concertada de los asociados, con el establecimiento de cuotas obligatorias y un aparato organizativo para poder hacerlo. Aunque siguieron bajo la cobertura de una advocación religiosa que imprimía respetabilidad, las cofradías avanzaron hacia una mayor secularización y autonomía respecto a la Iglesia.<sup>126</sup>

126. BAZARTE, Alicia. *Las cofradías de españoles en la Ciudad de México (1526-1869)*. México: UAM-Azcapotzalco, 1989.

El trasvase a América de este sistema asistencial español se hizo a partir de un modelo particular, esto es, de una cerrada clasificación de las cofradías por castas de blancos, indios, negros y pardos, con una fuerte jerarquización social interna. La tipología dentro de ellas era amplia: podían ser congregaciones masculinas, femeninas o mixtas; mostraban un amplio espectro social y laboral, algunas eran propias de gremios u oficios y muchas gozaban de una fuerte implantación en las clases populares, pero también había en los estratos sociales altos.

Fue en este complejo y variado mundo de las cofradías de la América colonial española donde se conformó una modalidad étnico-regional, la congregación de naturales, que reunía a los oriundos de determinadas regiones peninsulares en torno a devociones metropolitanas. Las primeras fueron las vasco-navarras, con presencia en Perú y Potosí, desde el último cuarto del siglo XVI. En 1612 se fundó de forma oficial en Lima la Cofradía de la Virgen de Aranzazú, gracias al predominio vasco en el comercio de la capital del virreinato. Los estatutos de esta hermandad fueron copiados y reproducidos por otras similares en México, Santiago de Chile y otras ciudades americanas.<sup>127</sup> Aunque estas cofradías fueron barridas por el vendaval independentista y liberal, su influencia fue palpable unas décadas después en las primeras asociaciones de inmigrantes, especialmente en su labor asistencial y de recreación de sociabilidades en torno a las

127. GARCÍA AUYARDO, Clara. Sociedad, crédito y cofradía en Nueva España a fines de la época colonial: el caso de Nuestra Señora de Aranzazu. *Historias*, p. 53-68, 1983; CARREIRA, Elena (et.al.). *Las voces de la fe. Las cofradías en México (siglos XVII-XIX)*. México: UAM-CIESAS, 2011. En la segunda mitad del siglo XVIII se revitalizó el modelo con otras colectividades españolas relevantes, como los gallegos en la Nueva España — en la capital y Veracruz (1768 y 1795) — y en Buenos Aires (1787). Asturianos, burgaleses y otros grupos regionales fundaron las suyas propias en distintas ciudades del imperio.

relaciones personales y laborales entre gentes de un mismo origen peninsular o étnico.<sup>128</sup>

Por otro lado, las sociedades de socorros mutuos fueron también precedentes inmediatos de las organizaciones asistenciales migratorias en América Latina. Se trató de un modelo europeo anterior a la gran oleada migratoria del siglo XIX, originado por las transformaciones sociales acaecidas tras la revolución francesa y el triunfo del liberalismo desde el último tercio del siglo XVIII, y, sobre todo, por el proceso de industrialización que se difundió desde Gran Bretaña a otros países europeos tras las guerras napoleónicas. Estas sociedades fueron concebidas a partir de los lineamientos solidarios de las *friendly societies* anglosajonas y las *sociétés de secours mutuel* francesas. Tal fue su expansión que, a mediados de siglo, el mutualismo se había transformado en el modo dominante de organización del movimiento obrero europeo.<sup>129</sup> En España se ha constatado la proliferación de este mutualismo popular a partir de la década de 1840, aunque por mucho tiempo convivieron sociedades de nueva creación con otras provenientes de los antiguos gremios y cofradías.<sup>130</sup> Junto a las tareas asistenciales — su primera razón de ser — tanto el asistencialismo mutual español primigenio como las sociedades

128. NÚÑEZ-SEIXAS, Xosé Manoel. Migrant associations: the Spanish transatlantic experience, 1870–1970. *Social History*, vol. 41, n. 2, 2016, p. 137.

129. HARRIS, Bernard. *The Origins of British Welfare State: Society, State and Social Welfare in England and Wales, 1800–1945*. Basingstoke: Palgrave, 2004; HATZFELD, Henri. *Du paupérisme a la Sécurité social, 1850/1940*. Essai sur les origines de la Sécurité Social en France. Paris: Armand Colin, 1989; WEINBREN, Daniel. Supporting Self-Help, Charity, Mutuality and Reciprocity in Nineteenth-Century Britain. In: HARRIS, Bernard; BRIDGEN, Paul (coords.). *Charity and Mutual Aid in Europe and North America since 1800*. New York: Routledge, p. 67–88, 2007.

130. ARNABAT, Ramón. *Asociaos y seréis fuertes*. Sociabilidades, modernizaciones y ciudadanías en España, 1860–1930. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2019, p. 122–123. Tuvieron amparo legal a partir de 1839 y sobre todo tras la Ley Moret de 1884 y la Ley de Asociaciones de 1887. Véase también CARASA SOTO, Pedro. La asistencia social privada en la España moderna y contemporánea. *Estudios de Historia de España*, n. 19, p. 255–290, 2012.

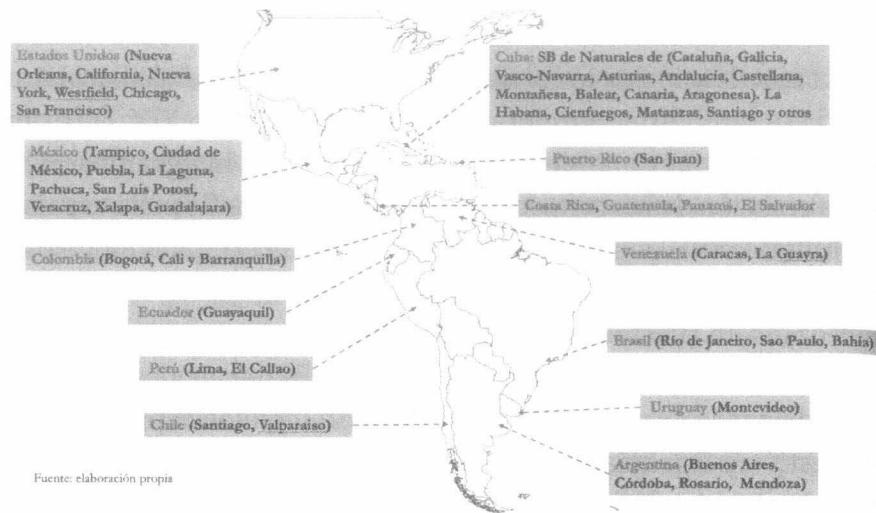
ancladas en principios caritativos cumplieron con la importante función de cohesionar socialmente al grupo y dotarlo de una fuerte identidad colectiva.<sup>131</sup>

La reactivación de la corriente inmigratoria española hacia América hizo posible que surgieran, a mediados del siglo XIX, las primeras formas de agrupamientos estables entre sus integrantes. Si bien en la creación de las primeras Sociedades de Beneficencia españolas en América en el siglo XIX fue muy influyente el citado modelo tradicional de las cofradías del antiguo régimen, que aportó en algunos casos un fuerte componente religioso en su matriz ideológica, estas sociedades de carácter migratorio se hallaban ya enteramente secularizadas en su administración, que a menudo copió las formas de gestión y financiación de las mutualidades populares. Los historiadores han hecho diversos recuentos de estas instituciones benéfico-asistenciales y su expansión abarca prácticamente todo el continente americano y se alarga desde 1840 hasta las primeras décadas del siglo XX.<sup>132</sup>

131. MARÍN CASADO, Guillermo. Los márgenes de la sociedad. Sociedades de Socorros Mutuos y mutualismo en España. *Intus – Legere: Historia*, 9/2, p. 59–84, 2015; CASTILLO, Santiago. Mutualismo de trabajadores en España (1836–1936). Varias cuestiones, algunas respuestas. In: CASTILLO, Santiago (ed.). *Mundo del trabajo y del asociacionismo en España. Collegia, gremios, mutuas, sindicatos*. Actas del VII Congreso de Historia Social de España. Madrid, 24 al 26 de octubre de 2013, Madrid: Catarata, p. 171–205, 2014; GONZÁLEZ BERNALDO, Pilar. El momento mutualista en la formulación de un sistema de protección social en Argentina: Socorro mutuo y protección subsidiada a comienzos del siglo XX. *Revista de Indias*, n. 257, p. 157–192, 2013.

132. LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés. Las asociaciones españolas de emigrantes. In: MORALES, María Cruz; LLORDÉN MIÑAMBRES, Moisés (orgs.). *Arte, Cultura y Sociedad en la emigración española a América*. Gijón: Universidad de Oviedo, p. 9–55, 1992; BLANCO, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*. Madrid: Silex, p. 625–647. Más de sesenta organismos bajo esta denominación recogen las listas de estos autores, implantadas al menos en dieciséis países. El mapa 1 muestra tan solo algunas de ellas.

MAPA 2 | Sociedades de Beneficencia Española en América Latina (siglos XIX y XX)



Las asociaciones migratorias ibéricas en América se convirtieron en puntos de unión y sociabilidad tanto como esferas de organización del poder entre las élites migratorias emergentes.<sup>133</sup> Cumplieron un importante papel en la creación de lazos económicos y políticos clientelares mediante el reparto de puestos directivos entre los miembros más prominentes, quienes en muchos casos pertenecían a varias asociaciones al mismo tiempo y rotaban en sus puestos de poder durante años.<sup>134</sup> Hay que tener en cuenta que las asociaciones no representaban a la colectividad en su totalidad sino tan solo a una parte. Su perfil social no siempre era representativo del conjunto. Los hombres y los sectores medio-altos y medios acostumbraban a estar sobrerrepresentados y “sólo un 20-25 por ciento de los varones mayores de edad, en el caso español, se asociaba a una entidad

133. NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. *Migrant Associations...* p. 138.

134. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno*. p. 133-134.

étnica”.<sup>135</sup> Un lento declive comenzó después de 1945, con la expansión del *welfare state* y los seguros privados en Europa, Canadá, Australia e incluso en Estados Unidos. A partir de entonces la necesidad de fundar asociaciones de socorros mutuos, beneficencias y sanatorios, la médula de la red asociativa de los emigrantes españoles en términos de socios, capital y valor para el sistema sanitario, se redujo sustancialmente.<sup>136</sup>

## CARACTERÍSTICAS DEL MODELO BENÉFICO-ASISTENCIAL ESPAÑOL EN MÉXICO

En México, como en otros lugares del continente americano, las clases medias y medias altas de la emigración fundaron instituciones con objetivos primeramente asistenciales y filantrópicos y con carácter interclasista. Con posterioridad se crearon asociaciones de tipo social y recreativo, económico, corporativo y de defensa de intereses sectoriales o gremiales, en muchos casos con un claro sesgo elitista. En general, la mayor parte de las agrupaciones operaba conjugando varios de estos fines, incluso todos, aunque en diferente escala. Lo reducido de los núcleos migratorios asentados en este país favoreció que en el conjunto de las asociaciones destacaran las de carácter puramente ibérico<sup>137</sup>, es decir, beneficencias, casinos

135. NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. *Migrant Associations...* p. 141. Véase también NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel. Modelos de liderazgo en comunidades emigradas. Algunas reflexiones a partir de los españoles en América (1870-1940). In: *Las patrias ausentes. Estudios sobre historia y memoria de las migraciones ibéricas (1830-1960)*. Gijón: Genuve Ediciones, p. 117-142, 2014.

136. MOYA, José Carlos. El asociacionismo inmigrante español en perspectiva global. BLANCO, Juan Andrés; DACOSTA, Arsenio (eds.). *El asociacionismo de la emigración española en el exterior: significación y vinculaciones*, Madrid, Silex, 2014, p. 26-27.

137. FERNÁNDEZ, Alejandro. El asociacionismo español en Argentina: una perspectiva de largo plazo. BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (coord.). *El asociacionismo en la emigración española a América*. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2008, p. 211.



o centros de ocio y cámaras de comercio al que se unía el adjetivo “español”, frente a aquellas que representaban a grupos regionales, que constituyeron en general asociaciones más pequeñas, en número de socios y patrimonio, y a menudo inestables en su origen y expansión.<sup>138</sup>

La fundación de las sociedades benéficas españolas corrió paralela a las primeras asociaciones mutualistas de las grandes colectividades extranjeras establecidas en la capital mexicana y en otras ciudades grandes, como la Asociación Francesa, Suiza y Belga de Beneficencia y Previsión (de 1842) o *The American Benevolent Society* (1868) de los americanos, que se unirían posteriormente a la comunidad inglesa en la creación de su sanatorio (*American British Cowdray Hospital* conocido como Hospital ABC, de 1923).<sup>139</sup>

Las asociaciones incorporaron funciones de representación de los intereses del colectivo inmigrante ante las autoridades de los países de acogida y/o ante el Estado español y sus delegaciones consulares y diplomáticas. Así, los estatutos de las sociedades de Ciudad de México, Veracruz y Puebla concedían el trato de socios honorarios a los ministros de la Legación y cónsules. El art. 5º del reglamento de la Beneficencia capitalina de 1842 nombraba “protector nato” al ministro de España en México, con la facultad de presidir las reuniones a las que asistiera.<sup>140</sup> Al mismo tiempo, las entidades solían invitar a

138. FERNÁNDEZ, Alejandro. *Los catalanes y Buenos Aires...* p. 83. En Cuba, por el contrario, debido a su carácter de colonia española, surgieron entidades representativas de las diferentes regiones españolas, en lugar de panhispánicas. Véase también RAMOS MARTÍNEZ, Jon Ander. Identidades españolas en Cuba en los últimos años de la colonia. In: GARCÍA SEBASTIANI, Marcela; NÚÑEZ SEIXAS, Xosé Manoel (orgs.). *Hacer patria lejos de casa. Nacionalismo español, migración y exilio en Europa y América (1870-2010)*. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2020, p. 99-101.

139. PEZA, Juan de Dios. *La Beneficencia en México*. México: Imprenta de F. Díaz de León, p. 154-160, 1881.

140. MATUTE, Ángel. *Historia y evolución social en México*. México, s.p.i., p. 13, 1966. Así aparecía también en el art. 5 de los estatutos de la sociedad veracruzana de 1919, en LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia...* p. 395.

sus celebraciones anuales a los altos funcionarios políticos y a la élite económica mexicana con el fin de mantener una relación cercana y cordial con las principales autoridades del país. Porfirio Díaz asistió a la inauguración de la capilla del Panteón español capitalino en 1890, mientras que, a la bendición del nuevo hospital de beneficencia española en Veracruz, en 1910, asistió el gobernador del estado.<sup>141</sup> La Ley de Beneficencia Privada, promulgada en 1901 con el propósito de regular la asistencia privada en México, obligó a las sociedades benéficas de extranjeros a refundarse como sociedades civiles de socorros mutuos.<sup>142</sup> En teoría se someterían a la inspección por parte de la Secretaría de Gobernación y obtendrían una exención de impuestos, aunque esto probablemente funcionó como excepción más que regla. En 1909 una lista de instituciones de asistencia privada acogidas a la citada ley mostraba que la beneficencia española de la ciudad de México ocupaba el cuarto lugar respecto del capital declarado ante el Estado.<sup>143</sup>

El ya subrayado carácter masculino de la corriente migratoria y las reglamentaciones restrictivas de las asociaciones hicieron que en dichos espacios se prohibiera durante largas décadas la presencia femenina. Sin embargo, la participación de la mujer en las asociaciones de la comunidad migratoria española comenzó a ser un tanto mayor a partir de la década de 1920 cuando empezaron a ingresar como enfermas.<sup>144</sup> La beneficencia de la capital, por ejemplo, aceptó

141. Sociedad de Beneficencia Española de México (SBEM), *Memoria de 1890*, p. 4. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*, s.p.

142. Sociedad de Beneficencia Española de Puebla (SBEP), *Estatutos de 1903*, s.p. SBEM, *Estatutos y documentos relativos a la incorporación de 1905*, p. 6-7.

143. SESTO, Julio. *A través de América. El México de Porfirio Díaz (hombres y cosas)*. Estudios sobre el desenvolvimiento general de la República mexicana después de diez años de permanencia en ella. Observaciones hechas en el terreno oficial y en el particular. Valencia: F. Sempere Editores, 1909, p. 202-203.

144. La única fórmula aceptada durante el siglo XIX y parte del XX en el instituto de la capital fue el de “socias honorarias”, nombramientos especiales entregados en varias ocasiones por “los servicios prestados a la institución”. LORENZO, Pablo. *Historia de la*



por vez primera mujeres y niños en su casa de salud 86 años después de haber sido fundada.<sup>145</sup> En la misma línea, los estatutos de 1919 de la beneficencia veracruzana aceptaban a “todos los españoles por nacimiento o naturalización” y también a los hijos de españoles que residieran en la República y fueran socios contribuyentes. Las mujeres podrían ser atendidas en la institución en caso de encontrarse solas, enfermas y sin recursos, siempre que observaran “una conducta sin tacha”.<sup>146</sup> Estos cambios pudieron estar asociados, por un lado, a la desaparición gradual de la generación de inmigrantes llegados en la época de la gran oleada y al recambio generacional que necesariamente se produjo en esas fechas. Por otro lado, esto coincidió con la disminución del flujo migratorio desde principios de 1930, por lo que la necesidad de seguir manteniendo económicamente a las instituciones debió forzar una mayor inclusión de las inmigrantes, e incluso alentar la aparición de agrupaciones subsidiarias netamente femeninas como el Comité de Damas de la Beneficencia en la capital, el cual tenía a su cargo el ropero para los pobres y ayudaba a la comisión calificadora en sus visitas a los domicilios, o las Damas de la Virgen del Pilar, quienes se ocupaban de cuidar la capilla de la casa de salud veracruzana o la Sociedad de señoras protectoras de la Casa de Salud poblana.<sup>147</sup>

Los servicios que prestaban las instituciones benéfico-asistenciales podían concretarse prácticamente en todos los aspectos del ciclo vital de las personas, como la asistencia en los nacimientos,

---

*Beneficencia*, p. 262 y 265. SBEP, *Reglamento de 1903*, cap. 5, “[...] queda por ahora terminantemente prohibida la admisión de mujeres y niños menores de diez años en calidad de enfermos”.

145. GIL LÁZARO, Alicia. *Prácticas mutualistas y discurso caritativo*, p. 91-92. A.M. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en el México independiente*, p. 186.

146. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia*, p. 394-396. *Estatutos de la Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz*, 1919, arts. 2 y 27.

147. SBEM, *Memoria anual de 1930*, p. 11. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*, s.p.; SBEP, *Libro de actas*, 05.04.1903.

cuidados médicos y hospitalarios — pediátricos, adultos y geriátricos —, provisión de medicamentos a enfermos, atención ambulatoria, subsidios ante el desempleo o la discapacidad, repatriación gratuita, internación en asilos a los ancianos o indigentes, o servicios funerarios como la velación e inhumación. La creación de panteones españoles fue sin duda una preocupación prioritaria en las sociedades benéficas más grandes. Por supuesto, solo los organismos relativamente grandes y estables podían proveer un amplio espectro de servicios y sobrevivir económicamente. El éxito de estas sociedades dependió en todo momento de su habilidad para atraer y conservar el mayor número posible de afiliados.<sup>148</sup>

La fuerza y poder de representación política y social que alcanzaron las sociedades benéficas entre fines del siglo XIX y la primera mitad XX se explica a partir del modelo de inserción social y económica del grupo en México, que abrió a su alta burguesía una vía para la movilidad ascendente a través del acceso a los cargos directivos en ellas. De este modo, bajo una composición social pluriclasista, se blindó una intensa jerarquización en el seno de estas instituciones en torno a una reducida élite económica y un muy bien gestionado discurso basado en los valores cristianos.<sup>149</sup> En 1916 el presidente de la junta directiva saliente de la benéfica capitalina justificaba así esta idea:

[...] que los cargos para administrar una Sociedad benéfica deben recaer en aquellos cuya posición pecuniaria esté bien definida y su porvenir asegurado en absoluto, y que por esta circunstancia estén exentos de tener que dedicarse a trabajar

---

148. MOYA, José Carlos. *Los inmigrantes y sus asociaciones...* p. 29.

149. FERNÁNDEZ, Alejandro. *El asociacionismo español en Argentina*, p. 469-501. DEVOTO, Fernando. *Las asociaciones mutuales españolas en la Argentina*. In: LLORDÉN, Moisés (coord.), *Acerca de las migraciones europeas y mediterráneas a Iberoamérica: aspectos sociales y culturales*, Gijón, Universidad de Oviedo, 1995, p. 173-175.

para vivir, y fuera del dilema de: no atender bien a la sociedad o abandonar lo que imprescindiblemente necesitan para ellos.<sup>150</sup>

Las juntas directivas de las beneficencias eran conscientes de que este perfil restringía claramente la participación en ellas de un sector considerable de la comunidad española y no renunciaban, por tanto, a captar por otros medios a los jóvenes recién llegados y a aquellos que por su perfil económico no fueran, en principio, su objetivo, pues no tenían la suficiente capacidad económica para permitirse. Idearon para ello campañas publicitarias con la colaboración de los socios, las esposas de estos e incluso a través de sacerdotes españoles. La beneficencia de Ciudad de México, por ejemplo, lanzó a principios de la década de 1910 un programa de reclutamiento de socios animando a los dueños de negocios a que afiliaran a sus empleados jóvenes y descontaran la cuota mensual de sus salarios. También las sociedades poblana y veracruzana lanzaron programas similares para atraer a nuevos socios.<sup>151</sup>

Desde un inicio, las Sociedades de Beneficencia financiaron sus actividades a través de las cuotas pagadas por los socios, las donaciones y legados de filántropos españoles, e incluso mexicanos (como el legado de Francisco Somera, protector de la entidad capitalina). También allegaban recursos a través de los beneficios producidos por la explotación del panteón a su cargo, la recaudación

150. SBEM. *Memoria anual de 1916*, p. 30.

151. SBEM, *Memoria anual de 1910*, p. 8-9. Sociedad de Beneficencia Española de Veracruz (SBEV), *Memoria de 1926*, s.p. Una grave crisis en Veracruz a partir de 1925 hizo disminuir notablemente el número de socios de esta institución, por lo que se vio obligada a poner medios para recuperar su afiliación. SBEP, *Libro de actas*, 5.04.1906, 9.06.1912. La construcción su nueva quinta de salud requirió que la benéfica de Puebla impulsara un crecimiento institucional a través de la ampliación de la nómina de afiliados para allegar más recursos. 25.02.1914. En este año se eligió una Junta de Propaganda para conseguir que más españoles se inscribieran.

producida por espectáculos teatrales, taurinos o musicales y, finalmente, a través de suscripciones periódicas realizadas entre la colonia española de México.

Más allá de su retórica discursiva de carácter caritativo, el cobro de cuotas regulares a los afiliados constituyó el principal recurso económico con el que contaron las sociedades para cubrir los gastos sanitarios y asistenciales, superior casi siempre al conjunto de donaciones, legados y testamentarias, que suponían más bien un complemento de los ingresos.<sup>152</sup> Como ocurrió con otras beneficencias españolas en América, su funcionamiento era, en este sentido, muy parecido al de cualquier asociación voluntaria de tipo mutual, donde la mayor parte de las prestaciones de estas entidades se proveían a miembros que pagaban una asignación de forma regular y una minoría se reservaba a casos de estricta filantropía.<sup>153</sup>

152. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 176-184. La distribución de ingresos y gastos de la sociedad entre 1910 y 1936 demuestra que las cuotas constituyeron siempre la principal entrada. SBEV, *Memoria de 1921*, p. 22 y *Memoria de 1926*, s.p. El movimiento de tesorería reflejado en las memorias de 1921 y 1926 de la benéfica veracruzana también ubica las cuotas como primera fuente de ingresos, algo más del 75% de la recaudación de 1921 y en torno al 60% en 1926. SBEP, *Memoria de 1947*, p. 8. La memoria de 1947, primera que se conserva de esta institución, muestra que los ingresos por cuotas suponían un 40,8% del total.

153. GIL LÁZARO, Alicia. *Prácticas mutualistas y discurso caritativo*, p. 87-88. Las instituciones aludieron repetidas veces a la necesidad de que solo se atendiera a los socios que hubieran cubierto regularmente sus cuotas. Parece que el absentismo en el pago y las prácticas irregulares en el acceso a los servicios fueron usuales. M.L. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*, s.p. SBEP, *Libro de actas*, 15.11.1911. Un incidente en la casa de salud motivó el cese de un socio en reunión extraordinaria cuando hizo pasar a un menor como español y dependiente suyo para que lo internaran

**TABLA 1** | Afiliación a las SBE de México, Puebla y Veracruz, 1890-1930

Décadas	MÉXICO	PUEBLA	VERACRUZ
1880-1900	1324 (1888)	150 (1864)	317 (1870)
1900-1910	3191 (1906)		342 (1904)
1910-1920	4325 (1910)	361	1728 (1910)
1920-1930	7006 (1920)	530 (1918)	3020 (1920)
1930-1940	7783 (1930)		2923 (1926)

**FUENTE** | elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las memorias de la Sociedad de Beneficencia Española de México, los libros de actas de la Sociedad de Beneficencia Española de Puebla y los de Veracruz.

En cuanto a las funciones primordiales de estas sociedades, los primeros estatutos aprobados por la de Ciudad de México en 1842 tenían por objetivo “acoger en ella a los españoles enfermos o aquellos que carecieran de recursos y de albergue o que por su avanzada edad y sus circunstancias se encontraran “imposibilitados de proporcionarse medios de subsistir”.<sup>154</sup> Con pocas modificaciones, las otras sociedades elaboraron su régimen interno de funciones, categorías de asistidos y de socios, sobre la base de los estatutos de la capitalina de 1842. Sin embargo, durante las primeras décadas la función asistencial predominó en las sociedades sobre la cobertura médico-sanitaria: suministrar pequeños auxilios económicos a inmigrantes, buscar colocación a recién llegados, repatriar a enfermos crónicos y otras tareas similares.<sup>155</sup> Una de las labores más habituales asumida

154. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en el México independiente...* p. 77 y 373.

155. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia*, p. 421. El autor narra que el primer atendido en Puebla fue un español “en estado de demencia” abandonado en un mesón, al que se le dio a partir de entonces una asignación diaria; la segunda consistió en pagar los gastos de entierro de otro compatriota y la tercera enviar a un enfermo a La Habana donde al parecer tenía parientes que podían ayudarlo. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*. s.p. La autora presenta, entre otros, el caso de una mujer española, con dos hijos y sin recursos a quien se le ayuda “como caso extraordinario y por una sola vez”, al igual que de un desempleado del que la Sociedad se hacía eco “de la inopia de ese infeliz español”.

por las benéficas españolas fue asegurar el sepelio de los inmigrantes fallecidos, usualmente a través de la compra de lotes de terreno en los panteones civiles y el encargo de misas por sus almas.<sup>156</sup> La benéfica de Ciudad de México constituyó un caso excepcional pues en 1883 adquirió una finca en las cercanías de la capital con el fin de levantar un cementerio propio. Desde la inauguración del Panteón Español, en 1886, las concesiones de terrenos para inhumaciones (temporales o perpetuas), tanto a españoles como a mexicanos, reportaron a la sociedad considerables ingresos. Además, formaba parte de las labores caritativas de estas sociedades la inhumación gratuita de los fallecidos en la pobreza.<sup>157</sup>

Durante años las beneficencias sobrevivieron con una afiliación relativamente baja, recursos escasos y renta de pequeños espacios en hospitales locales o incluso en casas particulares de los socios fundadores acondicionadas para la atención médica.<sup>158</sup> Hasta que lograron estabilizar sus listas de suscriptores y donantes y organizar plenamente sus sistemas de cuotas, fueron en buena medida dependientes del altruismo del sector acomodado de las colectividades en

156. SBEV, *Memoria de 1921*, p. 6. Esta memoria afirma que en 1920 se tomaron cinco lotes en el “Cementerio Particular Veracruzano” que continúan en la memoria de 1926. SBEP, *Libro de actas*, 14.07.1912, 20.V.1913, La benéfica poblana trató durante años de conseguir del ayuntamiento de la ciudad y luego con el gobierno del estado un “fundo donde ubicar un Panteón Español” perteneciente a la Sociedad.

157. SBEM, *Memoria de 1887*, p. 24. *Memoria de 1913*, p. 13. También había inhumaciones semigratuitas, cuando la fosa era gratis pero el sepelio era sufragado por los deudos. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en el México...* p. 185-197; LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia*, p. 257-268.

158. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 160-161. La Sociedad de la capital ocupó salas en cuatro hospitales diferentes antes de organizar su propio sanatorio. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*. s.p. Los españoles de Veracruz rentaron por varias décadas una sala en el Hospital de la Junta local de Caridad. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia...* p. 361-363 y 422-423. La Sociedad lagunera ocupó al menos cuatro locales, casi todos en viviendas particulares, antes de edificar su hospital. SBEP, *Libro de actas*, 2.02.1915. En Puebla los españoles inauguraron dos casas de salud, pero a fines de 1914 hubieron de trasladar a los enfermos a una casa particular y poner su quinta de salud a disposición de las autoridades.

las que surgieron. Sus principales estrategias institucionalizadoras en los primeros tiempos consistieron en hacer oficial su situación legal mediante actas constitutivas que les confirieran personalidad jurídica y capacidad para realizar transacciones económicas; aprobar sus estatutos y reglamentos y sobre todo dotarse de recursos financieros estables. Ejemplo de esto último fue la fundación a principios de siglo de las llamadas Juntas Españolas de Covadonga, cuyo fin primordial consistía en allegar recursos para el mantenimiento de la actividad hospitalaria, mediante la organización de romerías y otros eventos sociales con objetivos recaudatorios.<sup>159</sup>

Sin duda, la estabilidad y consolidación de las sociedades comenzó en el período porfiriano, al calor del crecimiento de las comunidades migratorias y el florecimiento de sus negocios. Fue en esa etapa cuando finalmente algunas lograron adquirir un edificio propio como hospital y sede institucional y eso haría que transitaran, una tras otra, hacia una actividad plenamente centrada en la cobertura médico-sanitaria dirigida esencialmente a sus socios, quedando la tarea asistencial relegada en la práctica a un plano menor, aunque siguiera como eje de su fundamento discursivo.<sup>160</sup> La primera en hacerlo y la que marcaría la pauta para el resto fue la de la capital, que instaló su primer sanatorio en 1876, treinta años después de su fundación. La primera casa de salud, ubicada en el centro de la ciudad, proporcionó atención médica y sanitaria durante más de medio siglo. Aunque los intentos de adquirir un terreno para edificar un sanatorio nuevo se iniciaron desde la primera década del XX, hasta 1932 no

159. La Junta de la capital se fundó en 1903. ORDÓÑEZ, Verónica. *Crisol de fantasías: ideología en los centros y asociaciones de la colonia española de México, 1901-1928*. Tesis de maestría, p. 231-232 y 248, 2010. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*. s.p. González ubica la presencia de la Junta de Covadonga de Veracruz desde fines del siglo XIX, aunque no aporta la fecha de creación. Las Juntas se convirtieron en organizaciones aglutinantes de los esfuerzos de individuos y asociaciones, sobre todo a través de las romerías anuales de la virgen de la Covadonga, patrona de Asturias.

160. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 185-192.

pudo inaugurarse ese segundo hospital, tras ocho años de obras y dificultades financieras tales que amenazaron con paralizarlas varias veces.<sup>161</sup>

Las Beneficencias de Puebla y Veracruz siguieron de cerca los pasos de la de México, aunque les tomó más tiempo aún consolidarse. En varios períodos la poblana dejó incluso de existir, como entre 1882 y 1889, cuando se disolvió con el fin de reunir los recursos suficientes para comprar un terreno y construir su propio sanatorio.<sup>162</sup> En 1890 inauguraron “el primer ensayo” de casa de salud, en palabras de P. Lorenzo, y trece años después se inició un nuevo proyecto pues el anterior “carecía de los requisitos indispensables aconsejados por la higiene para la atención de los enfermos”, a lo que se unió que varios temblores la dejaron en mal estado.<sup>163</sup> Los primeros pabellones de la casa de salud española de Veracruz se terminaron en 1908, cuatro décadas después de su fundación y tras ocho años de haber adquirido el terreno para edificar. Federico Villar afirma que el proyecto fue posible gracias a la fusión de varios centros, entre ellos el asturiano, lo que contribuyó a la prosperidad del hospital.<sup>164</sup>

Las asociaciones asistenciales atravesaron muchas dificultades en los años de la revolución. El flujo de retornos a España —que provocó que, por cinco años, de 1913 a 1918, el saldo migratorio fuera negativo— se nutrió en buena medida de los sectores medios y altos de la población española, los que usualmente participaban en el tejido

161. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en México...* p. 152-160.

162. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia...* p. 421. Aun antes, de 1867 a 1874, la Sociedad no registró ninguna actividad y en ese último año se convocó una junta “para la renovación de la extinguida sociedad”.

163. SBEP, *Libro de actas*, 6.06.1910. La memoria de la Junta saliente que recoge este libro de actas narra que “al día siguiente de abandonar aquella casa, sus muros y techos en gran parte se desplomaron”.

164. VILLAR GUERRA, Francisco. *Directorio de la Colonia*, s.p.i., 1937, p. LXXIII. LORENZO, Pablo. *Historia de la beneficencia...* p. 394. El centro astur renunció a sus enseres y bienes en favor de la Sociedad de Beneficencia.



asociativo y pudieron permitirse huir de la violencia y salvaguardar sus capitales.<sup>165</sup> A los inmigrantes que se marcharon del país hubo que añadir los que abandonaron la actividad asociativa por un tiempo y los recién llegados que no solían incorporarse de inmediato a las actividades sociales formalmente establecidas. La recaudación por cuotas disminuyó, se estancó por unos años el crecimiento de la afiliación y la atención médica se elevó por efecto de la guerra. También aumentó la morosidad de los socios que permanecían en las listas, pero nada aportaban a las arcas de su agrupación, algo habitual en las quejas de los directivos en las reuniones. Los centros vieron mermados sus recursos sin que otros nuevos vinieran a suplirlos.<sup>166</sup>

A lo largo de la década de 1920 se retomaría la senda del crecimiento y la estabilidad, de modo que algunos pudieron terminar de construir sus hospitales al tiempo que emprendían, bajo el influjo científico y tecnológico europeo y estadounidense, la modernización de sus instalaciones y sus sistemas de gestión y administración, proceso que la mayoría de los casos se alargaría en las décadas siguientes y en algunos casos se profundizaría tras la llegada de los médicos y científicos del exilio a partir de 1940. Este proceso confirió un carácter empresarial y tecnocrático a las sociedades que sería de gran ayuda y preparación para las transformaciones posteriores, introduciendo prácticas médicas, terapéuticas, hospitalarias y de higienización modernas. A pesar de ello, los institutos no estuvieron exentos de sufrir las crisis que siguieron acicateando la vida política y económica mexicana de esos convulsos primeros decenios del

165. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 138-150.

166. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en México...* p. 286-297. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia...* p. 298-307 y 316-319. SBEP, *Libro de actas*, 3.10.1914. La sociedad poblana atravesó una crisis económica aguda en los años centrales de la guerra de facciones. El endeudamiento los llevó en varias ocasiones a solicitar ayuda a los socios más acaudalados. 11.11.1914. La municipalidad de Puebla, en vista de la cercanía de los combates, solicitó a la beneficencia que les entregaran el hospital para que se recibiera en él a los heridos.

siglo XX, como tampoco se libraron de vivir sus propias crisis de crecimiento.

Gran parte del capital social que lograron acumular las instituciones a lo largo del tiempo se fundó con la adquisición de bienes inmuebles, terrenos y edificios, en los cuales invirtieron fuertes sumas y obtuvieron importantes beneficios. El aumento gradual del capital les permitió acudir al mercado del crédito y en primera instancia a la propia banca española en México, que solía ser generosa con ellas, les concedían préstamos hipotecarios y de otros tipos (a veces subsidiados), compartiendo a menudo la misma dirigencia.<sup>167</sup> En los momentos en que las finanzas institucionales se debilitaban, las directivas no dudaron en realizar operaciones internacionales, sobre todo en la construcción de sus hospitales, la ampliación de sus instalaciones y la mejora de su tecnología.<sup>168</sup>

Así, por ejemplo, desde muy pronto la Beneficencia capitalina guardó una reserva en metálico en el Banco Mercantil Mexicano, que en 1884 ascendía a ocho mil pesos.<sup>169</sup> Con dicho ahorro cubrió diversos ejercicios operados en déficit, pero a principios del siglo XX el instituto vivió una época de crecimiento que le permitió acrecentar sus activos bancarios. En 1915, cuando en mitad del conflicto revolucionario el papel moneda comenzó a depreciarse a marchas forzadas, la Beneficencia resolvió “con toda discreción” abrir una cuenta en el Banco Hispano Americano con 28 000 pesetas iniciales de las

167. LUDLOW, Leonor. *Empresarios y banqueros. Entre el porfiriato y la revolución.* In: LIDA, Clara (comp.). *Una inmigración privilegiada...* p. 150-159. El Banco Mercantil Mexicano fue la primera institución de crédito en México y su fundación fue promovida por un conocido inmigrante español. GONZÁLEZ, María. *Prácticas culturales.* s.p. En 1895, la benéfica de Veracruz pidió un crédito a este banco con un interés del 8% para construir su sanatorio.

168. Las recurrentes suscripciones por parte de los socios más holgados económicamente, la emisión de acciones y bonos hipotecarios, la organización de eventos benéficos, la contratación de publicidad para empresas de coterráneos e incluso el alquiler o hipoteca de propiedades, fueron estrategias financieras habituales en las beneficencias. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 176-185.

169. LUDLOW, Leonor. *Empresarios y banqueros...* p. 155.



que no era necesario hacer un uso inmediato, obligándose a abonar un interés de un 2% anual. Finalizada la contienda, en 1924 según Carreño “las cosas habían mejorado notablemente, y la Sociedad tenía en Nueva York depositados 75 000 dólares”.<sup>170</sup>

Finalmente, la reducción progresiva de la llegada de inmigrantes en la segunda mitad del siglo XX y la ampliación del sistema público de salud obligó a las benéficas a expandir poco a poco su nómina de afiliados no solo a mujeres y segunda y tercera generación de inmigrantes, como ya se comentó, sino también a mexicanos y extranjeros de otras nacionalidades, lo que constituyó el primer paso de la conversión de los hospitales sustentados por las instituciones españolas en instituciones sanitarias de lujo abiertas sencillamente a quien pudiera pagar sus servicios sin condicionamiento alguno.<sup>171</sup>

## INTERCAMBIO DE ENFERMOS Y AYUDA EN LAS REPATRIACIONES

La relación frecuente entre las instituciones del centro del país, sobre todo las de Ciudad de México, Veracruz y Puebla y también con algunas de las norteñas, muestra que desde fechas tempranas se instauró entre ellas un patrón de colaboración médico asistencial, en el cual la Sociedad de Beneficencia de México marcó la pauta a

170. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en el México independiente*, p. 178, 224, 299 y 336.

171. El Grupo Hospital Español de México, es un ejemplo del desarrollo corporativo reciente de estas instituciones. Nació en 2005 con la firma de un convenio de alianza estratégica de siete hospitales privados establecidos en diferentes ciudades de la República (ciudad de México, Pachuca, Torreón, Veracruz, Puebla, San Luis Potosí y Tampico), cuyo elemento en común es que todos ellos fueron antiguas Sociedades Españolas de Beneficencia. Desde entonces han mantenido una comunicación y encuentros periódicos, así como contactos con otros hospitales españoles del continente con vistas a crear una red latinoamericana. Disponible en <https://www.hespanol.com/index.php/grupo-hospital-espanol> [Última consulta 17.09.2020].

seguir. Dos ejemplos de esta cooperación entre las instituciones fueron el sistema de reciprocidad e intercambio de enfermos y el apoyo prestado en el proceso de repatriación de connacionales indigentes o desempleados.

A pesar de que las distintas entidades mantuvieron en todo momento una total autonomía en la gestión y la financiación de sus establecimientos, la capitalina constituyó un estímulo importante para las élites provinciales en el momento de la fundación e impulso inicial. Desde fechas tempranas, españoles de otras regiones acudían a la ciudad a curarse de sus dolencias lo que, según A.M. Carreño, animó a las Juntas Directivas a apoyar la extensión del modelo al interior del país.<sup>172</sup> Además, la institución capitalina supo ejercer una notable influencia en la conformación del sistema sanitario y asistencial que regiría en el resto, a imagen del suyo propio. Las redes de negocios, los acuerdos empresariales y la intrincada malla de relaciones que unía a la pequeña y compacta colonia española de México, favorecieron sin duda la expansión de un tejido institucional asistencialista con centro en la capital. Una comunicación constante y duradera se percibe en el frecuente intercambio de notas de felicitación enviadas entre ellas cada vez que una nueva Junta Directiva asumía la dirección de una institución, se celebraba una fecha importante o se inauguraba un nuevo edificio. Estas solían quedar recogidas puntualmente en sus libros de actas y generaban una respuesta en agradecimiento que también se anotaba en el orden del día de las reuniones.<sup>173</sup>

172. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en el México independiente*, p. 68-72. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia...* p. 361. Lorenzo afirma al respecto: “Su ejemplo se seguía en todos los lugares donde existía un grupo nutrido de españoles, los hispanos rivalizaban en formar sociedades de esta índole”.

173. SBEP, *Libro de actas*, 21.01.1906. La Beneficencia de Veracruz felicita a la de Puebla por la finalización de obras del nuevo Sanatorio a lo que esta acuerda emitir su agradecimiento a la primera. 7.07.1908. La Sociedad poblana solicita una ayuda pecuniaria a la de México.

Desde principios de siglo XX el sanatorio capitalino registró regularmente la entrada de enfermos procedentes de distintos lugares de la República mexicana.<sup>174</sup> La memoria de 1906 hace una primera mención a un potencial tratado de reciprocidad entre instituciones: “Hasta de los confines de la República vienen a esta casa en demanda de que se les atienda en sus penurias y enfermedades, lo que va haciendo necesario establecer tratados de reciprocidad con las Sociedades hermanas existentes en los distintos Estados de la República”.<sup>175</sup> Desde 1910 a 1936, la Beneficencia de Ciudad de México recibió enfermos de los estados de Chihuahua, Coahuila, Jalisco, Morelos, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas y Veracruz. También se efectuaron envíos de pacientes desde la casa de salud de Ciudad de México a diferentes centros hospitalarios en los estados.<sup>176</sup>

Finalmente, a principios de 1920 se firmó un convenio de reciprocidad e intercambio con las instituciones benéficas españolas de Puebla y Veracruz, con las que el trasiego de enfermos era más habitual, pero con la idea de extenderlo gradualmente al resto de institutos del país, de los que siguieron llegando enfermos.<sup>177</sup> Este tratado de reciprocidad hacía posible la atención hospitalaria a los afiliados de cualquiera de las instituciones firmantes, cuando se enfermaran fuera de su lugar de residencia habitual, con derecho a recibir el mismo trato que hubieran tenido en la suya y sin que ello les ocasionara

174. SBEM, *Memoria de 1889*, p. 17. La memoria de ese año afirmaba: “Las Sociedades Españolas de Beneficencia de Puebla, Tampico y Veracruz han recomendado durante el año a dos compatriotas enfermos, que desde luego fueron acogidos en el Asilo, dispensándolos los cuidados que su estado demandaba”.

175. SBEM, *Memoria de 1906*, p. 7.

176. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 172-173.

177. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en México*, p. 346. SBEM, *Memoria de 1920*, p. 12-14. SBEP, *Libro de actas*, 29.08.1920. Las Sociedades se pusieron de acuerdo en cobrar cuatro pesos por estancia.

gastos añadidos. La única condición que se estableció fue que los atendidos estuvieran al corriente en el pago de sus cuotas.<sup>178</sup>

¿Qué razones podían motivar los intercambios? La Beneficencia de la capital, con mayor capacidad hospitalaria, solía recibir enfermos de las otras instituciones cuando en ellas se sobrepasaba el límite de camas disponibles y también ante la inexistencia en sus sanatorios de las instalaciones adecuadas o de ciertas especialidades médicas o, como expresaban los estatutos de la benéfica poblana, se podría enviar enfermos a otra institución “para combatir con probabilidad de éxito alguna enfermedad rebelde de cualquier socio”. Tras la puesta en marcha del nuevo hospital en la capital estos últimos aspectos propiciaron los intercambios. En ocasiones se aludió a la influencia perjudicial del clima o la orografía en la curación de ciertas dolencias, por la altitud de la capital o ante el calor y la humedad de la ciudad portuaria.<sup>179</sup>

Los principales beneficiarios fueron los enfermos mentales y los ancianos. Las tres beneficencias del valle de México solían internar a los primeros en los manicomios de Nuestra Señora de Guadalupe en Cholula (Puebla) y en el de la Castañeda en Mixcoac (población aledaña a la Ciudad de México), pagando mensualmente dichas estancias. Las Sociedades justificaban estos traslados ante la imposibilidad de brindarles una buena atención en sus hospitales o esperando que un entorno rural y tranquilo como el de Cholula o Mixcoac favoreciera su curación: “Preocupada la Sociedad por el triste destino de estos pobres compatriotas, procuró sin desmayo lograr para ellos el lugar más adecuado y sano que pudiese convenirles”.<sup>180</sup> A

178. LORENZO, Pablo. *Historia de la Beneficencia...* p. 424. GONZÁLEZ, María Luisa. *Prácticas culturales*. s.p. SBEM, *Memoria anual de 1922*, p. 46. SBEP, *Estatutos reformados de la Sociedad de Beneficencia Española de Puebla*, 1928, p. 10.

179. SBEM, *Memoria anual de 198*, p. 12. Comisión de visitadores, movimiento de enfermos. Ese año la Sociedad de la capital mantuvo a cinco de sus enfermos en el sanatorio veracruzano.

180. SBEM, *Memoria anual de 1926*, p. 60.

los ancianos dependientes se les acogía en la institución capitalina, y también se derivaban al Asilo de Ancianos Desamparados de Popotla, en la localidad cercana de Tacuba.<sup>181</sup> El español Telesforo García, en un proyecto de reformas de la institución de 1905, recomendaba la expansión a los Estados del “registro de suscriptores” para un mejor “ejercicio de una caridad bien ordenada”, debido, entre otras razones, al elevado número de ancianos procedentes de otros lugares de la República que se veían obligados a auxiliar.<sup>182</sup>

El intercambio de favores se extendía a otros asuntos como las consultas entre facultativos de diferentes sanatorios respecto a algunos casos, o ciertas atenciones al personal sanitario, sobre todo a las congregaciones religiosas que cumplían con las labores de enfermería, pues estas mujeres casi siempre provenían de España y eran recibidas los primeros días en la Beneficencia de Veracruz, antes de partir a su destino definitivo.<sup>183</sup> A principios de la década de 1930 la Beneficencia de la capital impulsó un nuevo convenio de reciprocidad que tuviera un “mayor alcance, precisión y liberalidad, para mutuo beneficio de los intereses conjuntos”, de forma que todas cooperaran en “su recíproco desarrollo y provecho”.<sup>184</sup>

Por otra parte, el hecho de que las autoridades consulares que se encargaban de tramitar las solicitudes de repatriación estuvieran ubicadas en la capital llevó a una estrecha colaboración entre la sociedad benéfica capitalina y los representantes oficiales del Estado español, no exenta a menudo de conflictos. Los diplomáticos solicitaban ciertos servicios a la institución de la Ciudad de México, como el pago de los pasajes hasta Veracruz o el mantenimiento de los potenciales repatriados en sus instalaciones por el tiempo que debieran

181. SBEM, *Memorias anuales de 1920, 1926, 1927 y 1928*.

182. SBEM, *Memoria anual de 1905*, p. 7.

183. SBEM, *Memoria anual de 1926*, p. 67. CARREÑO, Alberto María. *Los españoles en México...* p. 343.

184. SBEM, *Memoria anual de 1930*, p. 35.

permanecer en la ciudad, la realización de visitas a los domicilios de los solicitantes con el fin de comprobar que sus declaraciones eran ciertas y la redacción de informes favorables a su repatriación, sobre todo si eran enfermos crónicos a los que el viaje ayudaría a mejorar.<sup>185</sup>

La Sociedad de Beneficencia de la Ciudad de México estableció un acuerdo duradero con su homóloga veracruzana para que esta acogiera a los agraciados con un pasaje de repatriación los días previos a que zarparan los vapores, cuando muchos de ellos habían agotado sus recursos y eran dependientes de las instituciones. Un informe de un presidente en 1917 afirmaba: “[...] Con la de Veracruz sostenemos activa correspondencia y le somos acreedores de bastantes atenciones por las molestias que a cada momento le estamos ocasionando con motivo del embarque de los repatriados que manda esta Sociedad [...]”.<sup>186</sup> De igual forma, la de México asumía los gastos de aquellos que, procedentes de otras regiones del interior, debían ir a la capital a realizar sus trámites para marcharse. Un intercambio intenso de avisos y notas de agradecimiento circuló durante años entre ellas, las autoridades consulares y las compañías navieras, a quienes se solicitaba la protección de estos repatriados durante la travesía, especialmente si eran mujeres, niños o enfermos.<sup>187</sup>

La colaboración entre las asociaciones se hizo particularmente intensa durante la revolución mexicana, cuando cientos de españoles debieron repatriarse ante el peligro al que estaban expuestos por la violencia del período, aunque más usualmente por la falta de recursos a la que llegaron por el cierre de negocios y la carestía generalizada. Esto volvería a suceder durante los años de la crisis económica de 1929, cuando la escasez de trabajo impulsó el retorno y la necesidad de que este fuera subvencionado.<sup>188</sup>

185. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 227-234, 257-260 y 274-278.

186. SBEM, *Memoria de 1915*, p. 7.

187. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 216-220, 234-245.

188. GIL LÁZARO, Alicia. *Inmigración y retorno...* p. 250-257.

## CONCLUSIÓN

A la altura de 1920, el cónsul español en Veracruz, Carlos Badía Malagrida, consideraba que en muy pocos aspectos se hallaba la colonia española de México tan desarrollada como en su sistema benéfico. Claro que Badía estaba convencido de que no era la caridad una solución en primera instancia pues “amparando al emigrante y educando a la juventud, las necesidades benéficas decrecerían”. Es decir, para este autor, el trabajo y la escuela constituían “los remedios más eficaces contra la miseria y las enfermedades”.<sup>189</sup> La principal crítica que el cónsul dedicaba a las instituciones asistenciales en México era su falta de unidad en la acción común: “Es preciso fundir en un solo esfuerzo todas las asociaciones [...] hasta lograr que la Beneficencia no sea la obra de una entidad especial, sino un deber colectivo de la colonia, practicado y regulado por sus órganos de administración y de gobierno”.<sup>190</sup> La afirmación no deja de ser paradójica después de analizar los esfuerzos de la benéfica de la Ciudad de México para lograr la extensión del modelo al resto del país y su liderazgo indiscutible en el conjunto, así como para coordinar esfuerzos en el intercambio de enfermos y la repatriación de indigentes.

En realidad, la propuesta de Badía se adelantaba a su tiempo prefigurando los sistemas universalistas de seguridad social: con un espíritu de solidaridad y alteza de miras suficiente, al final no habría más que un solo sistema benéfico español en cada país receptor, completamente gratuito e impartido para todos los inmigrantes y “no tan solo una caridad para los enfermos pobres, sino una cooperación de servicios entre todos los miembros de la colonia”. Aun siendo enteramente encomiable la labor que los institutos existentes en México realizaban, no había entre sus servicios proyectos de

189. BADÍA MALAGRIDA, Carlos. *Ideario de la colonia española*. México: Don Quijote, p. 122, 1921.

190. BADÍA MALAGRIDA, Carlos. *Ideario de la colonia española...* p. 123.

escolarización de los hijos de los inmigrantes, ni se habían instalado comedores y albergues para los que se hallaban sin trabajo, ni se concedían apenas socorros a los pobres, tareas que permitirían relevar a los cónsules de una parte importante de sus funciones. Las Beneficencias, en definitiva, deberían perder su carácter de sociedades privadas “para entrar a formar parte de la agrupación total de la Colonia” y todos sus bienes pasarían a nutrir el patrimonio común.<sup>191</sup>

No es de extrañar, por todo ello, que las propuestas expresadas por el cónsul en su *Ideario de la colonia española* no tuvieran mayor resonancia entre los notables de la comunidad española emigrada a México de esos años, dado el carácter radicalmente opuesto sobre el que se asentó el sistema benéfico asistencial que hemos examinado en estas páginas. Una fuerte jerarquización interna definiría estos organismos benéficos migratorios, moldes de ascenso para la alta burguesía de las comunidades, sustentados en un discurso caritativo altamente redituable para los fines de estos y en unas prácticas que los asemejaban a cualquier mutualidad decimonónica, por el cobro regular de cuotas que daban acceso a los servicios sanitarios y benéficos. Enteramente masculinizados, elitistas y religiosos, la evolución natural de las corporaciones llevó a que poco a poco se desprendieran de sus obligaciones asistenciales y entraran en el siglo XX concentrados en dar respuesta cabal a sus afiliados, a través de la erección de hospitales que constituirían grandes vehículos de engrandecimiento de sus élites al tiempo que una flexibilización indolora de la filantropía. Es más, sin abandonar en modo alguno su carácter privado y su retahíla piadosa, las Beneficencias pudieron encajar a la perfección los cambios de los tiempos, de tal forma que cuando los flujos migratorios cesaron y la nómina de miembros dejó de renovarse con nuevos aportes de la madre patria, la apertura a la sociedad mexicana pudo realizarse sin efectos traumáticos,

191. BADÍA MALAGRIDA, Carlos. *Ideario de la colonia española...* p. 125-127.

asegurando la perpetuación de los sanatorios y de los patronatos que los dirigen hasta día de hoy.